

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2026

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Sara Fernández Escuer (Presidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Eva Cerdán Diago (Portavoz)

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Armando Martínez Pérez

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Tomás Bona (Portavoz)

CONCEJAL NO ADSCRITA

D^a. María Luisa Gaspar Ruz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cinco minutos del día diecisiete de abril de dos mil veintiséis, se reúne la M. I. Comisión de Cultura, Educación y Turismo del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura, Educación y Turismo, D^a. M.^a José Piñeiro Antón, por la Intervención General, y D^a Astrid García Graells, Jefa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistida por la administrativa de la Oficina Técnico Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el siguiente,

Sra. Presidenta: Antes de empezar, muy buenos días a todos. En primer lugar, excusar a Paloma Espinosa, nuestra Concejala Delegada de Educación. Ya saben que, por desgracia, falleció el otro día su padre, o sea, que vaya por delante el pésame de todos sus compañeros de esta Comisión. Por eso, las preguntas que tiene Educación, si no les importa, lo que manifiesten, o las contestamos por escrito o, si quieren posponerlas para la siguiente Comisión para debatirlas. Lo que ustedes nos indiquen, haremos.

Y, en segundo lugar, dar la bienvenida a la señora Gaspar, porque se incorpora a esta Comisión por primera vez. Por tanto, bienvenida.

Sra. Gaspar Ruz: Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Y empezamos con el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 19 de marzo de 2026

Aprobada por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (41 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (12 asuntos a tratar)

Interpelaciones (3 asuntos a tratar)

43. [PSOE] Para que la Consejera nos explique que trámites se han seguido y en que momento se encuentra la petición de que la Plaza del Pilar y su entorno sea declarado Patrimonio de la Humanidad. [Cod. 15.596]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra, señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diago: Buenos días a todos. Bueno, pues para refrescarnos a todos un poco la memoria, el pasado 30 de enero de 2025, hace 15 meses, ante una moción que presentaba el Grupo ZeC para frenar la barbaridad que pretendían hacer en La Lonja y las obras que pretendían hacer en ella. Y, que la oposición de los zaragozanos logró parar y frenar. En esa moción ustedes presentaron una transacción en la que literalmente decían: "El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a impulsar la declaración de la plaza del Pilar y su entorno, incluyendo monumentos como la Catedral-Basílica Nuestra Señora del Pilar; La Seo-Catedral del Salvador o La Lonja, como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco y la creación de una red de lonjas que reconozca y divulgue el valor patrimonial de estos edificios civiles emblemáticos de la que fue la Corona de Aragón".

Esto fue lo que pidieron ustedes y esto fue lo que se aprobó por unanimidad hace 15 meses. Para argumentar esta transacción usted misma añadió: "Yo espero y deseo que me vayan a aprobar y asumir. Y es que, además de La Lonja, querríamos que fuera Patrimonio de la Humanidad, la plaza del Pilar y su entorno monumental. Porque la Basílica del Pilar no está reconocida, porque la parte de La Seo que no es mudéjar tampoco está reconocida como Patrimonio de la Humanidad. Y también, por supuesto, La Lonja. Y yo creo que lo suyo sería que toda esta parte del corazón de la ciudad, incluyendo, por supuesto, La Lonja, sea declarada Patrimonio de la Humanidad".

Pues bien, todos estuvimos de acuerdo, todos lo aprobamos y este es el motivo por el cual le solicitamos su comparecencia hoy aquí, para que nos diga cuáles son los trámites que han iniciado para dar cumplimiento a este acuerdo, que le recuerdo que lo solicitaron ustedes. ¿En qué momento se encuentra esa petición?, ¿con quién han estado hablando?, ¿qué trámites han iniciado?. Hemos dejado un tiempo prudencial para solicitar esto, ya le decimos, 15 meses y mucho me temo que no tienen ni pizca de ganas de cumplir con lo acordado. Porque son mucho de boquilla, de anuncios para recoger el titular, minuto de televisión, pero luego, a la hora de ejecutar y llevar a cabo los acuerdos, pues no lo hacen. Y principalmente esto no lo hacen porque no les importa, porque cuando redactan la normativa del uso del dominio público, prohíben que los artistas de calle se ubiquen en este entorno de la plaza del Pilar y La Seo porque dicen que hay que preservar su entorno y ambiente religioso, pero bien que la señora Chueca nos pone aquí DJ con música electrónica, rinocerontes, lanzan humos de colores y una infinidad de cosas que lo único que han conseguido es que las baldosas del entorno de esta plaza del Pilar estén como están, rotas, movidas, partidas.

Todo lo que conlleva la conservación del patrimonio de esta ciudad está claro que no está en sus planes, no lo recogen los Presupuestos. Y, además, ha quedado claro cuando en este mismo Pleno de enero del 2025 votaron en contra de realizar un plan de protección del patrimonio o cuando en el Pleno del mes pasado ustedes votaron en contra de realizar un plan director para saber cuál es la situación actual de todo este patrimonio y de las actuaciones que se deberían llevar a cabo, primero, para protegerlo y, segundo, para darle funcionalidad. Queda claro cuando ustedes han dejado degradarse la muralla romana o cuando cambian las emblemáticas farolas de la calle Alfonso restando importancia porque van a permanecer en una estantería de los almacenes municipales.

Ustedes ven el patrimonio, ya lo dijimos en su momento, como simples inmuebles, como simples edificaciones carentes de interés, porque el día de mañana siempre podemos ver una fotografía de lo que hemos tenido en esta ciudad, ¿verdad, señora Fernández?, como el Castillo Palomar o tanto otro patrimonio que no hemos sabido conservar y que hemos perdido.

Lo cierto es que albergábamos la esperanza, y eso sí que es cierto, de que iban a cumplir con lo votado en la moción, pero claro, cuando vemos en la partida de los Presupuestos una partida plurianual de más de millón y medio de euros de la reforma de este entorno de la plaza del Pilar, aún más queremos hacerle esta pregunta, porque queremos que nos informen cómo la van a reformar. ¿Ha consultado esta reforma con Patrimonio para no entorpecer la solicitud que deberían haber hecho ya para Patrimonio de la Humanidad? Todo son anuncios hasta la fecha menos el uso que hacen de esta plaza del Pilar, de un espacio público tan especial para los turistas y los zaragozanos que nos visitan.

Por eso es por lo que hoy queremos que nos resuelva estas dudas, porque hoy queremos que nos digan eso, si ya han iniciado los trámites para que la plaza del Pilar, La Seo y su entorno sea declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco y así poder preservar esta riqueza que tenemos en tan poco espacio. Y también si se han puesto en contacto con el resto de las comunidades autónomas para crear esta red de lonjas que ustedes mismos proponían y que contribuya a divulgar el gran valor que tienen estos edificios emblemáticos y reseñar lo que fue la Corona de Aragón. Queremos saber si van a cumplir con este acuerdo plenario o qué es lo que piensan ejecutar. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señora Cerdán. Pues sí, a raíz de ese acuerdo plenario, que le recuerdo que fue una transacción que presentamos a una moción que vino a este Salón de Plenos no impulsada por el Partido Popular, sino por otro partido. O sea, no es que nosotros buscáramos de repente hacernos una foto o buscar un titular, sino que en el control de Gobierno y en el trabajo propositivo que tienen ustedes como oposición, en este caso creo recordar que era de Zaragoza en Común la propuesta, nosotros hicimos una transacción que salió aprobada. O sea que nosotros no buscábamos nada en ese momento, pero, obviamente, nos ponemos a trabajar al respecto y, por supuesto, como se aprobó nuestra transacción, mantuvimos una reunión con la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Aragón, que es con quien tenemos que contar para poder impulsar iniciativas como esta.

En ese lugar, en esa reunión, nos dijeron que, obviamente, les parecía una buena iniciativa, que ahora era verdad que estaban centrados en el impulso de la declaración del castillo de Loarre, que llevaban mucho tiempo de antelación trabajándola. Es verdad que hay una política, ya saben, a la hora de que se declaren estos bienes Patrimonio de la Humanidad: que haya un equilibrio entre los que se presentan de un territorio, de otro, etcétera. Obviamente, iban a priorizar el castillo de Loarre, que nos parece fenomenal, faltaría más. No queremos que Zaragoza se inmiscuya en otras candidaturas como es esta, que, por supuesto, es merecidísima y apoyamos. Y, a partir de ahí, que la trabajaríamos más adelante.

Obviamente, respetamos la decisión del Gobierno de Aragón. En este caso, está claro que estamos a la espera de que haya un nuevo Gobierno de Aragón. En la Dirección General de Patrimonio va a haber un cambio, claramente, porque la Directora General de Patrimonio pertenece a un partido político, que es el Partido Aragonés, que ahora mismo ya no tiene representación en las Cortes de Aragón.

Y aprovecho para mandarle un saludo a la señora Pérez y agradecerle, desde luego, toda la colaboración que hemos tenido anteriormente a lo largo de estos años y desearle la mejor de las suertes en su nueva etapa. Pero está claro que va a haber una nueva Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Aragón con quien volveremos a trabajar el tema, desde luego, porque no vamos a cejar en ese empeño.

Y, yo creo, además, que ahora mismo hay un proyecto. Bueno, hay varios proyectos muy importantes en torno a la plaza del Pilar. Obviamente, hablamos del Bicentenario de Goya del 2028, pero también el proyecto que el arzobispado ha impulsado en torno al bimilenario de la venida de la Virgen del Pilar, que, como saben, será para el 2040, pero ya hay diferentes actos y ya se está trabajando al respecto.

Creo que esos acontecimientos y esas celebraciones pueden impulsar también este proyecto del que usted pregunta de declaración de Patrimonio de la Humanidad de la plaza del Pilar y de todo su entorno. Por tanto, como digo, seguiremos trabajando en ello.

Por otro lado, este modo *Grinch* que le digo de vez en cuando, señora Cerdán, de que le parece fatal todo lo que hacemos en la plaza, todas las celebraciones. Supongo que ahora habrá entrado en el Ayuntamiento horrorizada por ver que durante tres días se va a llenar de niños y jóvenes practicando deporte la plaza del Pilar con la iniciativa que hay este fin de semana. Le va a parecer terrible porque no le gusta nada que hagamos cosas, que vengan miles de personas, que disfruten miles de zaragozanos y que, además, vengan muchos turistas impulsados no solo por nuestro patrimonio, atraídos no solo por nuestro patrimonio, sino por la programación cultural, deportiva, de ocio, social. En fin, hay muchas y muy diferentes que se hacen en la plaza del Pilar.

Y, desde luego, que sepa que todas las iniciativas. Bueno, lo saben, porque, si no, hubieran ido, entiendo, a poner denuncias a donde correspondiera. Todas las iniciativas que se hacen, por supuesto, cumplen con toda la normativa y hay un estricto respeto y protección al patrimonio, faltaría más, faltaría más.

Ya sé que muchas veces, cuando hemos hecho alguna iniciativa también en el puente de Piedra, recuerdo en el primer Zaragoza Luce, pretendían ustedes que si nos habíamos saltado los informes y las autorizaciones que hay que pedir a Patrimonio. Se han encontrado con que no, con que se piden todas las autorizaciones que son necesarias, con que, obviamente, no se hace nada sin que se cumpla con la normativa y, por supuesto, sin que se proteja el patrimonio.

No me voy a extender más aquí, porque luego tiene una pregunta respecto al inventario patrimonial, pero voy a seguir defendiendo a capa y espada, porque, además, lo conozco en primera persona, el trabajo que se hace por los técnicos de Patrimonio Artístico y por los técnicos de Arqueología de esta Casa. Pretender que nosotros destrozamos el patrimonio. Acaba de decir que hemos dejado degradar la muralla romana. Vamos, hacía años que no se invertía tanto en cuidarla, en protegerla, en divulgarla.

Y mire, como su partido gobierna, y con esto acabo, en el Gobierno de España, dígales de una vez que nos concedan, que llevamos año tras año presentando proyectos para el 2% cultural para hacer una protección especial para la muralla, y que se impliquen en esa protección tanto como lo hacemos nosotros.

Sra. Cerdán Diago: Pues mire, no ha podido hacer una exposición y unas declaraciones que falten más a la verdad que las que acaba de hacer usted. Mire, ¿sabe lo que me horroriza a mí?, no me horroriza que esté la plaza del Pilar con actividades. Lo que me horroriza es que hagan esas actividades y no dejen a los artistas de calle porque dicen que hay que conservar el espíritu religioso. Eso es lo que me horroriza, que para unos sí y para otros no, cuando es un espacio público. Eso es lo que realmente me horroriza, no el que hagan actividades ahí.

Y nosotros no nos quejamos cuando hicieron y anclaron las figuras al puente de Piedra y no nos quejamos porque fuimos a ver el expediente y en ese expediente estaba el informe de Patrimonio. Y nos guste o no nos guste, estaba, con lo cual, no nos quejamos. De lo que sí que nos quejamos es que ven que está el puente de Piedra, que sí que está considerado como patrimonio, con unas grietas y que puede correr peligro y ustedes no invierten ni un solo euro, como no invierten absolutamente nada en la ciudad en tema de patrimonio.

Y por supuesto que están dejando que se degraden las murallas romanas, ¿vale?. Porque en el 2018 el señor Azcón, que estaba en la oposición, puso el grito en el cielo porque estaban las murallas, el trocito este de resto de las murallas romanas al lado del Mercado Central, porque se estaba degradando. Puso el grito en el cielo. Bueno, pues ni en los cuatro años que estuvo el señor Azcón de alcalde ni en los tres que lleva la señora Chueca, vamos, en los siete que lleva usted ahí sentada como Consejera de Cultura, han actuado en ese resto de murallas romanas y ha salido ahora que se están desprendiendo restos de esa piedra. ¿Me quiere decir que han estado ustedes interviniendo y que no están dejando degradar el patrimonio de esta ciudad?. Pues mire, pues va a ser que no. Y mientras tanto vemos todas estas cosas.

Y mire, le digo una cosa, a mí me enseñaron y me educaron como que lo más caro nunca es lo mejor. O sea, hay muchísimas cosas que hacer. Tenemos muchísimo patrimonio en esta ciudad y ustedes no están haciendo absolutamente nada. Y no van a declarar patrimonio de la Unesco. Casi me atrevo a decirlo que ni siquiera van a iniciar el expediente. Por una sencilla razón, porque si todo este entorno de la plaza del Pilar pasa a ser Patrimonio de la Humanidad declarado por la Unesco, ustedes, cualquier actividad que tenga que

hacerse en este entorno, van a tener que pedir autorización, para cualquiera, incluso para poner un puesto con venta de globos. Y eso no les va a interesar y eso no lo van a hacer.

Tampoco me ha dicho si se han puesto en contacto con el resto de las comunidades autónomas para crear la red de lonjas, que eso era el espíritu de esa moción, porque tampoco les interesa hacer eso. O sea, todo lo que conlleve patrimonio, no. Flores, luces, espectáculos, todo eso sí. Si realmente invirtieran el 2% del patrimonio de Cultura en cultura, realmente estaríamos hablando de otras cosas y yo no podría hacer ninguna intervención en esta Comisión. Pero como no es así, y usted lo sabe perfectamente, por mucho que quiera decir que lo están haciendo, pues nos vemos como nos vemos.

Le insto a que cumplan el acuerdo plenario y que si Patrimonio no lo pueden hacer todavía, bueno, lleva sus plazos. Pero creen ya en la red de lonjas, que eso sí que lo puede hacer y eso no lo están haciendo.

Sra. Presidenta: Muy rápidamente. Le insto a mirar bien el Presupuesto, por decir que no invertimos ni un euro en patrimonio. Sabe que hay una parte en el Área de Cultura y hay muchísima en Urbanismo. Sabe que el equipamiento de los edificios y de los grandes restos arqueológicos se hace desde Urbanismo. Y mire, por ejemplo, ¿no ha visto una valla, por ejemplo, nueva en la muralla romana en la parte de San Juan de los Panetes?. Se me ocurre así, a bote pronto. Yo creo que debería mirar mejor el Presupuesto.

44. [ZEC] Sobre que iniciativas han adoptado para mejorar las debilidades detectadas por la auditoria realizada por la empresa MOORE, con respecto al año 2025. [Cod. 15.609]

Sra. Presidenta: Señora Tomás. Buenos días.

Sra. Tomás Bona: Buenos días y muchas gracias. Antes de entrar en detalles, quiero decir que esta auditoría la debería haber hecho el Servicio de Intervención Municipal, a mi parecer, o al parecer de Zaragoza en Común. ¿Por qué no lo ha hecho?, pues porque este Gobierno lleva años debilitando de medios humanos y materiales a los servicios de control interno de este Ayuntamiento. Y el resultado es que si ustedes pueden externalizar algo, lo externalizan, eso está clarísimo.

Vamos a hablar ya de lo que nos dice este informe: primero nos dice que no existen procedimientos escritos en ciclos clave (ingresos del Auditorio, gastos, inmovilizados, subvenciones), nada. Esto significa que no hay control sobre lo que se gasta, quién lo autoriza o si se cumplen las leyes. Así que vemos que es una invitación total a la irregularidad.

Segundo, que no hay mapa de riesgos. La dirección de Zaragoza Cultural no sabe qué puede salir mal, ni dónde, ni cómo evitarlo. Y, además, no tiene políticas de gestión de riesgos ni modelo de prevención de delitos. El Código Penal exige que haya este modelo de los administradores para poder eximirse de responsabilidad penal, pero, sin embargo, ustedes no lo tienen.

En tercero, en el Auditorio, símbolo cultural de esta ciudad, se cobra un 25% de reserva por cesión de espacios, pero en la práctica no siempre se aplica. Esto ya se advirtió el año pasado, en 2025, pero sigue ocurriendo y esto significa que hay contratos que no se cumplen, que hay facturación que no se ajusta a lo firmado, y esto supone una falta de control financiero total.

Pero no acaba aquí el informe, también alerta de gastos con contratos no vigentes que se siguen pagando sin cobertura contractual, que se gasta dinero público al margen de la ley de contratación. La auditoría dice claro que recomienda a la Sociedad que tome medidas para asegurar el cumplimiento de la legislación. O sea, que le están pidiendo a este Ayuntamiento que cumpla la ley. ¡Qué locura, eh!

También nos habla de un despido improcedente de una trabajadora de Zaragoza Cultural. El Tribunal Superior de Justicia de Aragón, el pasado 18 de marzo del 2026, ha ratificado la sentencia que declara improcedente este despido. La indemnización son 18.324 euros. Es verdad que el despido no me parece que sea muy alto, pero bueno, estamos hablando de dinero público y, sobre todo, estamos hablando de que han despedido a una trabajadora sin causa legal y que ustedes han perdido en los tribunales. Así que yo creo que esto marca más, no solamente la dejación de funciones que tienen ustedes a la hora de controlar el dinero, controlar la seguridad de lo que se hace, sino también de que despiden a personas de forma irregular y se lo dicen directamente los tribunales, no lo está diciendo Zaragoza en Común.

Por eso, yo creo que es importante preguntar a este Gobierno Municipal cuántas de las recomendaciones que ha hecho esta empresa externa se han cumplido. Si se van a implementar o se han implementado procedimientos escritos, si se va a hacer el mapa de riesgos, si el modelo de prevención penal también se va a hacer. Y por qué esta auditoría es de 2025, estamos en 2026 y no hemos visto ni a la representante de Cultura, a usted, señora Fernández, ni tampoco a la Alcaldesa saliendo en los medios de comunicación con su atril para decir que vamos a dejar de saltarnos la ley y vamos a cumplir la ley en el tema de Cultura. Por lo tanto, traemos este tema a esta Comisión.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señora Tomás. Por partes. Primero, estos informes no son preceptivos, es decir, no hay que hacerlos obligatoriamente por ley. Desde Intervención se hacían los informes y hace años que Intervención, el propio Servicio de Intervención, decide dejar de hacer estos informes en las sociedades. Nos avisa, de hecho, con antelación, para decirnos que no es obligatorio, no es preceptivo. Reorganizamos voluntariamente. Creo que entenderá además la libertad y la independencia, espero que no la esté cuestionando también, del señor interventor, faltaría más, y del Servicio de Intervención. Deciden dejar de hacer estos informes en las sociedades y *motu proprio* esta sociedad decide seguir haciendo ese informe, porque, obviamente, nos da unas indicaciones, recomendaciones, revela de forma objetiva unas, como digo, en este caso, debilidades, que nos vienen muy bien, y avala, por supuesto, el trabajo que se hace a nivel contable.

Por tanto, no estamos externalizando algo que nos dé la gana porque queramos dejar de prestar el servicio a nivel municipal, no. No es preceptivo, Intervención decide que no va a hacer estos informes porque reorganiza su trabajo y nosotros decidimos apostar por tener estos informes, punto número uno.

Dos, el informe es favorable a las cuentas anuales, lo dice tal cual, si no, no hubiéramos elevado las cuentas anuales y no se hubieran consolidado con el resto de cuentas de organismos autónomos del Ayuntamiento y, por tanto, con la Cuenta General Municipal. O sea que el informe es favorable y el informe de la auditoría expresa claramente que las cuentas son una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad. O sea, vamos a dejar de poner en solfa lo que no tenemos que poner.

Pero sí, hay una carta de debilidades de control interno que, como digo, igual que cuando hay informes de Intervención, que luego, en la siguiente interpelación, van a hablar al respecto, nos viene muy bien para ver todo aquello en lo que hay que mejorar. Nunca hemos dicho que las cosas se hagan a la perfección, está claro, y quien piense eso, desde luego, se equivoca. Siempre hay margen de mejora y, en este caso, como digo, está muy bien que venga un informe y nos evidencie esas cosas en las que hay que mejorar. Un informe que, como usted solamente lee la parte que le gusta, también dice, que está aquí claramente, que el esfuerzo que ha venido realizando la sociedad en la mejora de procedimientos administrativos y de control interno lo reconoce, el esfuerzo que se está haciendo estos años.

Habla también de que la dirección de la sociedad está aplicando una nueva aplicación informática que nos va a permitir tener una contabilidad analítica, que va a tener nuevos módulos de gestión. Es que reconocen todo lo que estamos haciendo. ¿Qué nos queda por hacer?, sí, faltaría más. Y, desde luego, desde el área financiera y desde la unidad de administración, una vez terminada la auditoría con el informe favorable de las cuentas anuales, se va, por supuesto, a estudiar y a seguir tomando en cuenta las recomendaciones contenidas en esta carta. Sí, igual que lo hacemos siempre y, como le digo, el propio informe reconoce los esfuerzos que se están haciendo para mejorar y corregir ciertas cosas y minimizar las posibles debilidades, que es lo que evidencia esta carta.

Y, por último, cómo me alegro de que me saque el tema del despido. El despido es de una contratación de una trabajadora que hacen en la época de Zaragoza en Común, cuando ustedes gobernaban, con un contrato de relevo. Se llega a la jubilación del trabajador y, por tanto, la relevista en este caso, la trabajadora, la relevista debería haber cesado en sus funciones y se debería haber sacado la plaza, como no puede ser de otra forma, cumpliendo toda la normativa de contratación pública. ¿Qué hacen en Zaragoza en Común?, pues mirar para otro lado y deja que esa persona siga en la sociedad. ¿Qué hace Intervención? Informe tras informe, decirnos que a esa trabajadora hay que despedirla, que es lo que deberían haber hecho ustedes. Bueno, primero se lo dijeron a ustedes, pero ustedes se lo pasaron por el forro porque no les debía de interesar. Y luego, en cada informe Intervención nos decía que, por favor, despidiéramos a esa trabajadora y

sacáramos su plaza, que es lo que había que hacer. O sea, con esto que a usted le parece tan mal lo que hemos hecho es cumplir con la normativa, lo que no hizo Zaragoza en Común en su momento.

Y quede claro, por supuestísimo, que no tiene nada que ver con la persona, faltaría más, con una buena trabajadora de la que no tenemos ninguna opinión respecto a ella, faltaría más, a nivel personal ni profesional. Quede claro que las formas que utilizó Zaragoza en Común no eran las correctas, no eran las legales, usted que está hablando aquí de irregularidades, y lo único que hicimos nosotros es cumplir con la normativa y corregir lo que había hecho Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Bueno, usted dice que no son preceptivos estos informes y que no son obligatorios y que el señor Interventor dijo que no hacía falta hacer estos informes. Bueno, el señor interventor lo que dijo es que no tiene gente suficiente y que hay que externalizarlo. Eso es lo que está pasando y es lo que vemos en todas las áreas. Desde Intervención lo que se dice es que no hay gente suficiente porque ustedes han decidido aminorar el personal de control de este Ayuntamiento, como mucho otro personal, y, entonces, por lo tanto, si se quiere hacer un control, hay que externalizarlo.

Usted me dice: "No, lo hemos externalizado". Me quiere decir que ustedes externalizan el control, lo pagan, pero luego parece ser que piensan que lo han hecho todo muy bien, por mucho que el control diga todo lo contrario, que lo han hecho todo muy bien, y que no piensan hacer absolutamente nada, que fue realmente lo que les dije en la Comisión anterior al Grupo Vox.

Y yo le voy a decir una cosa. Por supuesto que habrá cosas positivas, no lo van a hacer todo mal, solo faltaba, pero yo no estoy aquí para darle palmaditas en la espalda y decirle que lo hacen todo muy bien, porque para eso ya está Vox. Para hacer eso ya está Vox. Yo soy la oposición. Yo no estoy aquí para decirle a usted que qué bien han hecho esto y que en un control pone que ustedes han hecho muy bien esto. No, yo tendré que estar aquí para decirle lo que han hecho mal. Aquí tendremos que estar la oposición para decirles: "Miren, es que en este informe pone que esto lo están haciendo mal". Para eso estoy yo aquí, no para darle palmaditas en la espalda.

La auditoría alerta de que hay riesgos de irregularidades, de gastos sin contrato, de facturación que no respeta los contratos y de ausencia de mapa de riesgos. Y, aun así, usted se queda tan ancha y dice que esto es positivo. A mí me preocuparía, la verdad, a mí me preocuparía. Yo no me quedaría tan ancha diciendo que, al final, dice que esto es positivo. Dicen que esto es positivo, pero están hablando de bastantes faltas de control. Luego hablaremos de menor control todavía en la siguiente intervención.

Me gustaría saber si han sacado esa plaza de la trabajadora. Y, me gustaría también desde aquí mandar un apoyo a todos los trabajadores de Cultura que estaban más o menos cercanos o que trabajaban con Zaragoza en Común y que han sufrido el acoso y muchas veces el despido y el desprecio por parte de este Gobierno, de Zaragoza Cultural y también de usted.

Sra. Presidenta: Mire, esto sí que no se lo voy a tolerar. O sea, ¿mi desprecio?, vamos, no tendrá usted la vergüenza de decirme aquí qué trabajador ha sufrido mi desprecio ni el de nadie de mi equipo. O sea, eso no se lo tolero, ya se lo digo directamente. Si no, venga y dígame quién. Venga y dígame quién. O sea, yo estas palabras no se las voy a tolerar. Hay un clarísimo respeto, ya no en toda mi Área, que también, por supuesto, pero en mí, a nivel personal. He dedicado años de mi vida a gestionar equipos en mi vida profesional y en la vida de Dios he tenido ningún problema, ni lo voy a tener.

Creo que, además, me conocen un poco ustedes. Soy una persona que respeta, desde luego, el trabajo y a las personas, faltaría más, por encima de todo. Entonces, no le voy a dejar decir, y encima en Comisión, que yo he despreciado a ningún compañero. Eso vaya por delante y ya me dirá usted después a quién se refiere, porque me deja alucinada y, desde luego, nadie ha elevado una queja en todos los años que llevo aquí. Lo dudo mucho y le rogaría que retirara decir que yo he despreciado a ningún compañero ni que nadie de mi equipo lo ha hecho, porque, desde luego, insisto, tampoco tenemos ningún indicio ni ninguna queja de nada parecido.

Y, además, ni por lo que piensen, ni por lo que opinen. Es que yo no le pregunto a la gente ni a quién vota, ni qué ideología tiene. Todo el personal que hay, excepto, obviamente, los puestos de libre designación, como los gerentes de las sociedades y los patronatos, es personal que ha pasado su proceso selectivo, faltaría más.

Y sí, se hizo, por cierto, el proceso selectivo para sustituir a esa persona cumpliendo con toda la normativa, que es lo que hay que hacer y que es lo que no hizo Zaragoza en Común. Por tanto, yo esas dudas que va dejando caer, desde luego, ya le digo que no se las voy a consentir.

Me voy a explicar bien, que no me he debido de explicar bien. No es preceptivo que la Intervención haga estos informes. Y como no es preceptivo, la Intervención decide no hacerlos. Y nosotros decidimos que, obviamente, esas auditorías las haga una empresa externa. Pero no estamos externalizando nada. Insisto, no es perceptivo que la Intervención haga esos informes, no nos estamos saltando nada.

Y no ponga en mi boca palabras que no he dicho de que me da todo igual, que digo que todo se hace perfectamente, cuando acabo de decir lo contrario. Se lo he vuelto a decir, el informe es positivo porque, si no, no tendríamos cuentas, pero, obviamente, se siguen las recomendaciones. Y se lo digo, es que lo dice el propio informe, que estamos siguiendo las recomendaciones y que estamos mejorando. Porque claro que hacemos caso a las recomendaciones, no nos las pasamos por el forro, ni muchísimo menos. Hacemos caso a las recomendaciones, a las que nos hacen las auditorías externas y a las que nos hacen los informes de Intervención.

Señora Tomás, si es que yo he sido oposición antes de gobernar. Yo he esgrimido estos informes también en este Salón de Plenos pidiendo que se cumplan. ¿Cómo voy a llegar luego a gobernar y me los voy a pasar por el forro?. He sido coherente y, obviamente, en las sociedades, en los patronatos y en el propio Área todas las correcciones y las recomendaciones se tienen en cuenta y se aplican.

45. [ZEC] Sobre qué medidas se han adoptado para mejorar las deficiencias detectadas por Intervención del ejercicio 2024. [Cod. 15.610]

Sra. Presidenta: Señora Tomás, adelante.

Sra. Tomás Bona: Entre las risas y eso no la he escuchado.

Sra. Presidenta: Era por un comentario que ha hecho mi coordinadora que no tiene nada que ver con esto.

Sra. Tomás Bona: Hace un mes Vox preguntó por este mismo informe, pero como fueron un poco blandos y a mí me resultó muy curiosa su respuesta, no he podido evitar traerlo otra vez a esta Comisión. Porque usted dijo, hablando de este informe, que precisamente evidencian que existe el control interno y que el problema sería que nadie evidenciara esto. Y argumentó que el hecho de que la Intervención General señale que no hay control prueba que sí que lo hay. No sé, a mí me dejó, la verdad, un poco patidifusa aquella respuesta. Porque, no sé, yo lo pienso y, si un médico te dice que tienes una hemorragia interna, no es que la hemorragia sea la prueba de que estás sano, sino de que algo está pasando. Pero bueno, usted decidió decir que hay control y ya está, con eso ya es suficiente.

Pero vamos a hablar exactamente de lo que decía este informe: Deficiencias graves en el control de ingresos. Imposibilidad de verificar ventas: no se han podido conciliar las liquidaciones diarias de ventas de entradas físicas y online, que ascienden a 3.371.000 euros y pico con las recaudaciones reales en cuentas bancarias. Descontrol en cobros pendientes: no se puede analizar la razonabilidad de la cuenta de cobros pendientes de aplicación, 474.000 euros, debido a la falta de procedimientos de control interno. Diferencias bancarias sin justificar: se detectó una diferencia de 17.000 euros en la conciliación bancaria de Ibercaja cuyo origen no ha sido determinado.

Falta de transparencia en acuerdos: el Patronato no facilitó el libro de Actas del Consejo Rector, impidiendo verificar si los acuerdos adoptados se reflejaron en las cuentas. Malas prácticas en la gestión de espectáculos. Exceso de invitaciones: se han entregado sistemáticamente más invitaciones de las permitidas por contrato. Por ejemplo, en obras como "Alicia" o "El Cuento de Navidad" se duplicaron o triplicaron las 20 invitaciones estipuladas por función. De esto ya hablamos. Precios públicos no regulados: se han aplicado precios bonificados para sillas de ruedas que no figuran en el texto regulador número 27 de los precios públicos. Incumplimientos del principio de devengo: los gastos en las obras de teatro se registran al pagar y no cuando se representan, lo que distorsiona los resultados anuales.

Fallos en la contratación y gastos. Fraccionamiento de contratos: se han detectado posibles fraccionamientos para evitar licitaciones en servicios de impresión de cartelería, alquiler de películas, repartiendo los pagos entre varios proveedores. Ausencia de contratos formales. Gastos relevantes de publicidad, más de 60.000 euros en total, y servicios bancarios con Ibercaja que se realizan sin el soporte de un contrato formal. Pagos a la SGAE sin convenio: se han pagado 27.397 euros a la SGAE sin aportar un convenio que justifique los abonos. Falta de firma de documentos contables: los documentos de retención de crédito y autorización del gasto no suelen figurar firmados individualmente.

Gestión de personal irregular. Falta de RPT: el Patronato carece de una relación de puestos de trabajo, instrumento básico para la ordenación de recursos humanos. Usted dijo en ese momento que eso no era obligatorio. Bueno, no será obligatorio, pero ¿será mejor tener un RPT o qué?, para tener un control de dónde nos faltan trabajadores, tener un control de los servicios que se están proporcionando. Inexistencia de control horario: no hay un sistema verificable de control de la jornada. Usted dice que sí, que si hay un registro digital, pero resulta que Intervención nos dice que no, así que no sé quién miente. ¿Mienten ustedes?, ¿miente el Servicio de Intervención?. Yo pienso que quien dice la verdad es el Servicio de Intervención. Abuso de personal laboral: todo el personal es laboral cuando la ley reserva las funciones de potestad pública y autoridad a funcionarios públicos. La plaza del gerente, la plaza de gerencia, no figura en la plantilla aprobada en la cuenta general.

Control interno y activos. Inventario deficiente: el inventario no cumple con los requisitos legales, los bienes no están etiquetados. Mire, de esto estábamos hablando hace un momento por una pregunta del Partido Socialista. No se conoce su ubicación exacta y figuran elementos que ya no están en uso. Arqueos de cajas sin pruebas. Aunque el Patronato afirma realizar arqueos diarios, no deja ninguna evidencia documental de los mismos. Y errores contables. Se han detectado múltiples gastos mal clasificados: reformas por 6.000 euros registradas como reparación en lugar de inmovilizado o deudas mal contabilizadas.

Por lo tanto, después de que usted en la anterior intervención haya dicho que todo lo hace muy bien y que todos lo hacen fenomenal, pues resulta que venimos aquí con otro informe de control de intervención y lo que les vuelven a decir es que no lo están haciendo bien.

Sra. Presidenta: Que le vuelvo a decir que no decimos nunca. Lo vuelvo a repetir. Es que ya no sé cómo lo tengo que decir. Que no hacemos todo bien, a la perfección, que no es verdad, que no lo pensamos en ningún momento, que no tenemos esta altivez, que sabemos perfectamente que siempre hay mucho margen de mejora. Y en ese margen de mejora seguimos trabajando y seguimos mejorando las cosas. Y a veces, como le decía antes, lo reconocen hasta los auditores y la intervención que se está mejorando. ¿Que queda por mejora?, que sí, es que no se lo niego en ningún momento.

Y nos queda por mejorar a todos, porque le voy a decepcionar mucho, pero, si lee su pregunta, no tenemos ni idea de a qué informe se está refiriendo. Entonces, ahora que la escucho, entiendo que es del Patronato de Artes Escénicas. Pero la pregunta es "sobre qué medidas se han adoptado para mejorar las deficiencias detectadas por Intervención del ejercicio 2024". Me fui al informe sobre el grado de ejecución del Plan de Control Financiero de Eficacia y Auditoría Pública correspondiente al ejercicio anterior, o sea, el 2025, que analiza los trabajos de 2024. En 2025, desde Intervención ha habido 31 informes y, de esos 31 informes, 12 tienen que ver con mi Área, con lo cual me resultaba imposible saber a cuál se refiere.

Ahora que la escucho, se refiere al Patronato de Artes Escénicas, pero, como no lo ha indicado en su pregunta, no tengo la información para responderle. Por favor, le pido que la próxima vez me detallen mejor las preguntas y así poder tener información para responderles.

¿Que nos quedan cosas por mejorar?. Sí, y lo repito hasta la saciedad. No nos dormimos en los laureles de nada, hay mucho por mejorar, no bajamos los brazos, seguimos trabajando, faltaría más, como es nuestra obligación.

Sra. Tomás Bona: Pues mire, precisamente ayer vino a nuestro Grupo Municipal para preguntarnos qué queríamos decir con la pregunta 44, que creíamos que estaba bastante claro qué es lo que estábamos preguntando. Debía de ser que había habido una confusión y lo que ustedes no sabían era lo que decía la pregunta 45. Es verdad que no aparece en la pregunta. Cuando las preguntas las metes dentro del sistema, te dice de qué va el tema. Y entonces ahí ponía, exclusivamente ahí, que estábamos hablando del informe del

PMAEI. Me imagino que habrá sido un error entre la pregunta que ustedes no entendían y la otra pregunta que ustedes no entendían. Y ustedes entendieron perfectamente de qué iba la pregunta 44, pero lo que no entendían era de qué iba la pregunta 45, pero que sí ponía arriba que estábamos hablando de este informe.

Mire, usted decía que ustedes también han sido oposición. Es verdad, usted fue oposición en otro partido político y ustedes llegaron a este Gobierno tras años de discursos y acusaciones grandilocuentes, a veces incluso hiperventiladas, de qué mal estábamos gestionando Zaragoza en Común en el Ayuntamiento. Qué desastre de gestión, que ustedes iban a venir aquí a poner orden en todo lo que estaba sucediendo. Y resulta que ustedes llegan a gobernar y lo que nos encontramos es que en absolutamente todas las áreas hay un desastre de gestión continuo. Y eso es lo que vemos en todas las áreas. Desde luego, en las áreas en las que yo estoy presente y en las áreas en las que está mi compañero señor Domínguez también.

Pero es que resulta que en Cultura ustedes lo que han hecho es, además de regalar entradas a diestro y siniestro sin saber a quién se las están regalando, me imagino que serán amigos suyos, ustedes también intentan destruir el tejido cultural asociativo de esta ciudad. Ustedes también se encargan de vetar a profesionales mientras nos acusan de que los vetamos nosotros. Y también permiten, por ejemplo, que un funcionario que tiene una empresa, esa empresa sea contratada por el Ayuntamiento sabiendo que se están saltando la ley, pero aquí parece que a nadie le importe que ustedes se salten la ley, que todo el mundo calle y otorgue.

Eso es lo que están haciendo ustedes en el Ayuntamiento de Zaragoza. Y eso es lo que están ustedes haciendo en Cultura. Le dará mucha risa, a mí no me da ninguna.

Sra. Presidenta: Respecto a la conversación de un técnico de mi Área con su grupo, luego le explica la Coordinadora, que no quiero decir ciertas cosas de trabajadores en el micro directamente y le hace un comentario luego la Coordinadora respecto a la duda.

A nosotros nos pasan la pregunta así, tal cual, no hay más aclaración, y por eso ruego que, por favor, se explique bien en la pregunta y así tendremos la respuesta. Mire, el tema de las invitaciones, claro, como me lo saca y no tengo los datos, está claro que, y así se lo saqué y se lo demostré. Lo digo porque hablaban ustedes de su año, un año suyo contra un año nuestro. Repartían muchas más invitaciones que las que repartimos este equipo de Gobierno. Esa fue la realidad.

Le vuelvo a decir que no me gusta nada esta sombra de duda que genera siempre. Hay invitaciones que se entregan en los teatros, los auditorios, que están por contrato y algunas se exceden puntualmente de lo que hay en contrato y se reparten también con las compañías. Quiero decir que las invitaciones no solo se dan por parte de la dirección del teatro, sino que se dan también por parte de las compañías. Precisamente ayer se estrenó una obra que me hubiera gustado, que no sé si fue, que hubiera hablado con los responsables y con las compañías de la obra de lo que opinan de sus comentarios al respecto y de la gestión de las invitaciones por parte de las compañías. Hay medios de comunicación a los que se invita, hay entidades a las que les interesa que se invite. Y eso se hace siempre en connivencia entre la compañía y la dirección del teatro, siempre con las dos partes.

Y ya me hubiera gustado a mí que cuando gobernaban ustedes, Zaragoza en Común, de verdad les hubiera preocupado el teatro. Porque se lo vuelvo a decir, yo llego en 2019, se lo he dicho y no me cansaré de decírselo, al Gobierno, al Área de Cultura, y me encuentro con que Intervención, esa Intervención que por lo visto ahora les importa tanto y cuando gobernaban no. Nos dice en el mes de junio que en septiembre no podemos empezar a contratar nada para las temporadas ni del Teatro Principal ni del Teatro del Mercado, que no podemos contratar porque nos han dejado el Patronato de Artes Escénicas en tal situación que no tenemos ni un euro para contratar. Eso es lo que nos dejó Zaragoza en Común con estos teatros que ahora le importan tanto. No podíamos contratar.

Tuvimos que remangarnos, tuvimos que hablar con las compañías y decirles que, por favor, fueran solo a taquilla, no a caché y taquilla, que es lo que suele hacerse, que se la tenían que jugar todo a la taquilla. Porque Zaragoza en Común, informes de Intervención de por medio, claramente, nos había dejado con las manos atadas a dos meses de iniciar la temporada. Eso es lo que nos dejó Zaragoza en Común. Eso y, por supuesto, un informe de Inspección Laboral de 42 páginas que venían ustedes de tener la única huelga que

ha tenido el Patronato de Artes Escénicas en su historia y se la hicieron a Zaragoza en Común. Eso es lo que nos dejaron ustedes.

O sea que no venga aquí como que no me preocupa el teatro con lo que hicieron ustedes. Remontamos el teatro. Las compañías están encantadas. Hemos hecho récords de taquilla. Hemos hecho récords de espectadores. Y lo decimos muy orgullosos, porque eso implica beneficios para el sector de artes escénicas. Eso implica ingresos para el sector de las artes escénicas y eso implica un nivel cultural en esta ciudad que ya nos hubiera gustado tener en la época de Zaragoza en Común, cuando ustedes, y se lo digo también, que le gusta escucharlo, tenían a artistas vetados.

Preguntas de respuesta oral (8 asuntos a tratar)

46. [ZEC] ¿Cómo explica la consejera que en un foro internacional organizado por el Ayuntamiento se utilizara un sistema de traducción con inteligencia artificial que generó errores graves, no se utilizasen profesionales del sector? ¿Piensa el Gobierno municipal rectificar este modelo y garantizar que en futuros eventos institucionales la traducción sea profesional y de calidad, o va a seguir priorizando soluciones más baratas aunque deterioren la imagen de la ciudad? [Cod. 15.410]

(Punto tratado conjuntamente con el punto 53)

Sra. Presidenta: No sé si les importa unirla con la 53 de Vox, porque son relativas al mismo tema y podemos debatirlas conjuntamente. ¿Sí?, pues empieza la señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Lo primero que le quiero decir es que es verdad que nosotros también regalábamos invitaciones. Nosotros teníamos unas invitaciones y lo hacíamos de manera transparente y había una página web que se llamaba Alter Cultura donde se informaba sobre a qué asociaciones se les daban estas invitaciones, que eran normalmente para personas que no tenían acceso a la cultura ni al teatro. Lo que se hacía era que esos palcos, en vez de estar reservados para personas que normalmente tienen acceso a la cultura, fuesen para personas que no lo tienen. Eso es lo que hacía Zaragoza en Común.

En cuanto al tema de las traducciones, la verdad es que fue sorprendente cuando nos enteramos de que, cuando se habla de la Pedrera, se convirtió en la traducción en una "cantera"; Que el Palacio Real de la Granja se pasó a ser "la granja"; Que el turismo MICE se tradujo como turismo "de ratones" y que un bien de interés cultural acabó siendo "Doctor Rocky".

Y la verdad es que esto no nos parece que sea una anécdota, creemos que es un ridículo institucional, sobre todo cuando ustedes hablan continuamente de la importancia que le dan al tema del turismo en nuestra ciudad. Esto es una decisión política, porque si ya sabemos que hay profesionales que pueden ofrecer estos servicios, que directamente ustedes decidan sustituir a estos profesionales por una máquina nos parece un gran error. Quiero decir, yo qué sé, igual para otra cosa, para un vídeo que se puede poner en cualquier. Pero claro, en un foro tan importante que se estaba haciendo aquí, en Zaragoza, que decidan que esa traducción la hiciese una máquina yo creo que es un error bastante importante. Además, los propios intérpretes han denunciado las frases incoherentes y los errores que hacían que los asistentes no entendiesen absolutamente nada de lo que se estaba hablando en esa presentación.

No vamos a discutir aquí que la inteligencia artificial puede ser una herramienta de apoyo en muchos casos, y eso es obvio. Pero claro, sustituir a profesionales, además en un ámbito tan importante como era este foro internacional, por IA, desde luego, hemos visto cómo ha sido un auténtico desastre, cómo ha sido un error.

Yo les pido desde aquí si ustedes van a rectificar, si esto no se va a volver a hacer nunca más y que la próxima vez que tengamos un foro internacional o que tengamos una apuesta tan importante por el turismo en Zaragoza lo que tienen que hacer es contar con profesionales y no hacerlo con una IA.

Sra. Presidenta: Señor Martínez, por favor.

Sr. Martínez Pérez: Pues hilando o cogiendo las palabras de la señora Cerdán que decía esta mañana, del Partido Socialista, de que a ella la educaron bajo la premisa de que lo caro nunca es bueno. Efectivamente, tenemos el Gobierno de España más caro de la historia y no es que no sea bueno, es que es el peor, es que es el más malo.

Pero mire, yo le compro otra premisa bajo la que también me educaron a mí y es que a veces lo barato sale caro. Y lo hilo con esta pregunta porque me parece que lo que ha ocurrido aquí es eso. Hemos querido utilizar las nuevas tecnologías, que ya nos parece bien el uso de la inteligencia artificial a Vox, hemos dicho en numerosas ocasiones que hay que utilizarlo, pero claro, se ha utilizado sin la supervisión humana, sin una prueba previa de si funcionaba o no, de si iba a ser viable. Y, por tanto, ese denominado Foro Turismo de Zaragoza 2026, promovido con una vocación internacional y con un objetivo declarado de proyectar la imagen de la ciudad como destino de referencia, ha derivado en un episodio que compromete seriamente la credibilidad institucional, la profesionalidad organizativa y el prestigio exterior de Zaragoza. En suma, lo que nosotros consideramos un ridículo público.

Lo hemos visto en redes sociales, lo hemos visto en distintos medios de comunicación. Han sido numerosas las bromas. Además, en el punto en el que vino, parecía que era una contraprogramación de la última película de Santiago Segura, de "Torrente, presidente", porque es que no había más que bromas continuas con este tema. Confundir la región italiana Emilia Romagna con Alemania, pymes con sms, la Pedrera con la cantera, como decía la señora Tomás, el "MICE tourism" con "turismo de ratones", que este fue uno de los fallos más difundidos y que ha generado una notable repercusión negativa...

En fin, un conjunto de fallos que no constituye un mero incidente técnico, sino que refleja decisiones organizativas cuestionables: sustitución en este caso de intérpretes profesionales por herramientas automatizadas; ausencia, como le decía, de pruebas previas; falta de control en directo y, sobre todo, inexistencia de protocolos de contingencia, porque con una prueba previa se podían haber previsto este tipo de errores y haber tenido una solución.

El impacto, como le decimos, reputacional a nuestro juicio es evidente y exige que ante estos graves errores alguien asuma la responsabilidad política y organizativa por el daño que ha podido causar esto a la ciudad de Zaragoza. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Discúlpeme, señor Martínez, que voy a dar un apunte respecto a los datos de las invitaciones que daba la señora Tomás, porque he encontrado los datos en estos momentos. Mire, Zaragoza en Común, en el año 2018, dieron 4.237 invitaciones fuera de los contratos. En un 63% de las funciones, en 109 de las 173, excedieron lo que había en los contratos. Para que vea. 2019, en seis meses. Porque solo estuvieron gobernando seis meses, que su previa y su campaña electoral fue mágica, que entre otras cosas hasta blindaron La Harinera. Cuando sabían que habían perdido las elecciones, ustedes se dedicaron a hacer un montón de cosicas. En ese momento de "nos vamos a ir de la institución", vamos a aprovechar y vamos a blindar todo lo que podamos.

O sea, el año anterior habían dado 4.237 invitaciones fuera de contrato. Este año, en seis meses, dieron 6.544 invitaciones. Debían de querer, no sé, quedar bien con alguien. Y en este caso fue en 88 funciones, es decir, en un 76% de las funciones que llevaron a cabo esa época. O sea que mírense un poquito las cosas ustedes antes de hablar de los demás, porque nosotros, desde luego, no tenemos esas cifras tan abultadas como tienen ustedes.

Dicho esto, también, señora Tomás, no es una decisión política utilizar la IA en este caso puntual. Me sobreestima y me sobrevalora si piensa que yo cada en uno de los eventos que se hacen en mi Área llego a este detalle técnico y de supervisión. No lo hago, o sea que no es una decisión política. Y, desde luego, no se pretendió, por lo que me escriben los responsables, una voluntad, ni mucho menos, de sustituir a los profesionales de la traducción y la interpretación.

El foro es un foro que era un foro bilingüe. Para empezar es un foro profesional, no era un foro dirigido al público, un foro profesional en el que se hablaba inglés y español de forma indistinta. Y, sí que quisieron probar un sistema de apoyo lingüístico, concretamente, como digo, para ese evento que no requería de una traducción simultánea, porque los profesionales que asistían hablan los dos idiomas.

Por tanto, se hizo una prueba. Está claro, los errores y los fallos tampoco nadie los ha negado, faltaría más, y está claro que no vamos a prescindir ni muchísimo menos de los profesionales de la traducción y de la interpretación. Para cada foro, para cada evento, se buscan las herramientas adecuadas de apoyo. Se va a seguir utilizando la más idónea. Y, en el momento, por supuesto, que haga falta una traducción simultánea, así se hará. Y, de hecho, también por parte del Gerente de Turismo ha hablado con la Asociación de Traductores e Intérpretes al respecto para tranquilizar en este caso.

Y en cuanto a los problemas de la imagen, los dos organizadores, con los que colaboramos en este foro internacional, que eran el ORU Turismo y el European Institute of Innovation and Technology, el EIT, valoraron muy positivamente el desarrollo del encuentro y, de hecho, han salido iniciativas de colaboración futura a raíz de este foro.

Por tanto, que sepan que no ha salido dañada nuestra imagen, más allá, por supuesto, de que está claro que no hubo un servicio adecuado en ese sentido y que, obviamente, lo tenemos en cuenta. Señor Martínez, adelante.

Sr. Martínez Pérez: Decía usted que era un foro profesional y lo decía un poco a modo de descargo. Yo creo que es todavía más grave, añadiría yo, todavía más grave. Porque a un foro profesional la gente no va a ver qué le cuentan, no va a ver si hay canapés, si hay algún vino, no. Ahí la gente va a trabajar y muchos vienen ex profeso a este foro a aprender o a contar cosas y tiene que ser muy duro y muy exigente el estar siguiendo una traducción simultánea que da continuos errores y que hace, al final, que uno se pierda.

Esto lo hemos vivido, no como profesionales precisamente, y ya es agotador. Pues cuando uno va encima a hablar de su ciencia, tiene que ser especialmente complicado. Única y exclusivamente hacer ese apunte. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Como le digo, no era un servicio necesario para entender y seguir.

47. [VOX] ¿Qué informes jurídicos avalan el patrocinio por Cervezas Ambar del parque infantil en la plaza Acequia del Ontonar, en el barrio de San José y, en particular, cómo se ha interpretado y aplicado lo dispuesto en el artículo 9.c de la Ley 3/2001 de Aragón, en relación con el uso y posible cesión o intervención en bienes de dominio público? [Cod. 15.449]

Sra. Presidenta: Señor Martínez.

Sr. Martínez Pérez: Pues mire, el primer bosque urbano impulsado por la cervecera Ámbar se ha ubicado en la acequia del Ontonar, en el barrio de San José de Zaragoza. En una actuación que vuelve a situar en el centro del debate el modelo de intervención del espacio público y la colaboración entre administraciones y entidades privadas. El proyecto ha incluido la plantación de diversas especies arbóreas y arbustivas, así como la instalación de mobiliario urbano y, en lo que aquí importa, zonas de juego infantil. Esta iniciativa ha sido presentada como parte de la conmemoración del 125 aniversario de la compañía.

Durante la inauguración, la propia alcaldesa, la señora Chueca, enmarcó esta actuación dentro del proyecto del Bosque de los Zaragozanos, defendiendo la colaboración público-privada como vía para impulsar nuevos espacios verdes en la ciudad. En la misma línea, desde el Grupo Ágora se subrayó el carácter de compromiso con el entorno y con el barrio de San José.

Ahora bien, sin cuestionar el valor de la colaboración público-privada y de esta iniciativa, de esta colaboración, que tiene que ser una herramienta útil siempre que ganemos todos, que ganen las administraciones y que ganen todas las partes, especialmente los ciudadanos. Resulta llamativo, y eso sí que se lo tenemos que decir, que en una zona de juegos infantiles, como ven, aquí hay unos columpios, si ustedes ven, y justo delante tenemos esa placa o ese monumento con el patrocinio de Ámbar, que dice "Ámbar, pequeños cerveceros".

Al margen de que sea la mejor cerveza del mundo, que lo es, y de que represente además por toda la geografía nacional a los zaragozanos, lo cierto es que hay una legislación aragonesa. Lo cierto es que la Ley 3/2001 de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias, en su artículo 9.1.c) dice que: "no podrá realizarse patrocinio, financiación o publicidad de actividades deportivas, culturales o de

cualquier otro tipo dirigidas fundamentalmente a menores de 18 años por parte de personas físicas o jurídicas cuya actividad principal o conocida sea la fabricación o la venta de bebidas alcohólicas”, etcétera y continúa.

Claro, aquí yo entiendo que puedan decir que la actividad principal de ese parque no es infantil, pero lo cierto es que donde se ha ubicado, ya les digo, es justo delante de la zona infantil.

No sé si hay algún informe en este sentido, si han recibido alguna explicación por parte de algún servicio jurídico de si se enmarcaría dentro de la norma o no. Pero ya le digo que a nosotros nos parece que rayaría ese incumplimiento de la normativa por el hecho de figurar un patrocinio de una empresa que hace bebidas alcohólicas justo en unos columpios, justo delante de unos columpios. Además, la leyenda resulta graciosa "Pequeños cerveceros", y detrás los pequeños columpiándose.

Por eso le hacemos esta pregunta de cómo lo interpretan ustedes y si ha existido algún tipo de informe en este sentido que avale que se cumple con la legalidad. Gracias.

Sra. Presidenta: Pues señor Martínez, lo primero, le insto a que haga esta pregunta en el Área de Medio Ambiente, que es quien ha gestionado toda la reforma, digamos, y esta parte del Bosque de los Zaragozanos de la plaza de Acequia de Ontonar. O sea, esos detalles no me los sé y no le puedo contestar. Ha sido por parte de la consejera Tatiana Gaudés.

Pero sí que le puedo contestar en calidad de Presidenta del distrito o del barrio de San José, que, de hecho, es una iniciativa que pedimos e impulsamos nosotros desde la Junta de Distrito. Porque, como sabe, esa plaza, a la que también, por cierto, le pusimos el nombre hace unos años por petición vecinal, está en la entrada de un colegio y es una plaza que estaba completamente degradada y que desde el colegio y desde el entorno vecinal pedían que hubiera algún tipo de intervención.

Y de hecho, a raíz de esas peticiones, hicimos caso en la Junta de Distrito y yo me puse en contacto con la señora Gaudés y le agradezco mucho toda la intervención que se ha hecho. Por parte de la Junta Vecinal aprovecho para decir que le hemos encargado al Festival Asalto, y ya la han terminado, toda una intervención mural y ha quedado la plaza fenomenal. En esa plaza, además de esos parques infantiles, que es verdad que los han puesto ahora, que no existían, hay un parque también para mayores que lo tienen ahora que volver a instalar, porque lo retiraron para hacer la intervención.

Y sí que, insisto, más allá de todo el cumplimiento y de los informes, que desconozco y que le insto a que lo presente ahí, quiero decir que es que ahí está la empresa, ahí está la antigua fábrica de la Zaragozana, que está instalada ahí al lado. Forma parte de nuestro barrio de toda la vida. Por parte de la empresa, de la Zaragozana, quisieron celebrar su 125 aniversario de alguna forma con el barrio y de ahí esta intervención.

Y solo quiero decir que, insisto, le pregunte a la señora Gaudés lo que corresponda. Para nosotros no es una empresa al uso, es que se siente como nuestra, es un vecino más y a todos los de alrededor no les parece que haya, por ejemplo, un colegio al lado de una fábrica de cervezas. De una antigua fábrica de cervezas, porque sabe que ahí ya no se fabrica, sino que forma parte de nuestro día a día, forma parte del barrio y se siente como propio, pues está ahí la fábrica, al lado. O sea, para nosotros, desde luego, es algo entrañable y a lo que se tiene muchísimo cariño en el barrio, más allá de que coincido con usted en que es la mejor cerveza del mundo.

48. [VOX] ¿Cuál es su valoración sobre el descenso en las consultas y visitas turísticas en Zaragoza durante esta Semana Santa en comparación con el año pasado, a qué factores cree que se debe y qué acciones tiene previstas implementar de cara al próximo año para intentar revertir esta tendencia? [Cod. 15.455]

Sra. Presidenta: Adelante, señor Martínez.

Sr. Martínez Pérez: Durante la Semana Santa del año 2026, las oficinas municipales de turismo atendieron 8.297 personas, lo que representa aproximadamente 2.000 consultas menos con respecto al ejercicio anterior, al año 2025, cuando se superaron las 10.000 consultas. De los visitantes que solicitaron información, el 17% eran extranjeros, francófonos, alemanes, británicos y estadounidenses entre los principales orígenes, y el resto era turismo nacional. Aunque la estancia media se mantuvo entre dos y tres

días y muchos turistas consultaron sobre monumentos, museos y actividades relacionadas con la Semana Santa, estos datos suponen un descenso en el interés o afluencia respecto a la edición anterior.

Paralelamente, había informes que señalaban, en cuanto a las previsiones de ocupación hotelera para Zaragoza capital, que se estaba también por debajo del año 2025, alrededor del 66%, decían, frente al 72,8% del ejercicio anterior. Aunque muchos establecimientos confiaban en esas reservas de última hora, la verdad es que no sabemos si los resultados fueron los esperados.

En cualquier caso, este descenso que le decía de consultas en las oficinas municipales se produce en un contexto en el que en otras zonas de Aragón o de España la Semana Santa ha mostrado resultados mixtos o incluso positivos. Con buen comportamiento del turismo rural y de las ocupaciones altas en destinos cercanos.

Por tanto, nosotros le hacemos esta consulta de cuál es, a la vista de estos datos, la valoración que hace usted en lo que tiene que ver con ese descenso en las consultas de las oficinas municipales de turismo. Y, qué cree que se puede hacer, qué acciones se pueden llevar a cabo para revertir esa tendencia, si es que realmente es una tendencia o se ha debido a un hecho puntual que usted nos pueda explicar. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias. Bueno, pues el análisis, desde luego, para nosotros siempre es muy importante, siempre lo decimos, porque los datos del INE los tenemos a posteriori. Y, siempre de forma inmediata la evolución de las consultas en las oficinas y las demandas en nuestros servicios municipales turísticos para nosotros son un termómetro. Entonces, es verdad que el análisis más detallado ya nos indica un poco más por dónde han podido ir los problemas.

Las cifras que comparamos y las que hicimos públicas es verdad que son de toda la Semana Santa, desde el pregón hasta el Domingo de Resurrección. Y es verdad que ha habido, por un lado, muy mal tiempo. Eso es una realidad, ha hecho mucho frío esta Semana Santa. Es verdad que han sido mucho mejores Viernes Santo y Sábado Santo en cuanto a las cifras, que ya empezó a hacer más bueno.

Y por otro lado, en cuanto a lo que son las consultas tal cual, está claro que nosotros estamos viviendo ahora un problema con el centro de visitantes, que es que están siendo las obras del Museo Goya y en los momentos en los que se puede se hace un acopio de materiales delante del centro de visitantes. Eso, desde luego, nos ha influido. ¿Por qué lo vemos tan bien?, porque ha habido, por ejemplo, un incremento en la oficina de turismo del Torreón de la Zuda. Por ejemplo, el Viernes Santo hubo un 52% más de consultas en el Torreón de la Zuda respecto al año anterior. ¿Qué quiere decir?, El Torreón de la Zuda está más visible que el centro de visitantes. Como digo, por ejemplo, el Viernes Santo, en general, hubo un 17% más de consultas que el año anterior. O sea que en los días clave se ha incrementado.

Y para nosotros, ¿qué es también un termómetro positivo?, el aumento en la participación de los servicios turísticos, un 15% en general. Las visitas guiadas han tenido un incremento de un 5%. El bus turístico, un 4%. Un 37% los visitantes al mirador del Torreón de la Zuda. La Ruta Cofrade tiene un incremento del 32% respecto al año anterior. Por tanto, los servicios turísticos han incrementado.

Es verdad también que con las consultas, insisto, con todo lo que tengamos que mejorar, que, por supuesto, está pendiente. De hecho, vamos a acabar por fin en estos meses, que acaba ya ahora, los planes de sostenibilidad turística en destino poniendo en marcha un nuevo software. Como saben, hay una web-app nueva que está prevista y también pantallas que van a cambiar el servicio que se ofrece en el centro de visitantes. Y además, también el Museo Goya, que, como a partir de ahora tendrá la entrada por la calle Santiago, también tiene que ser un revulsivo para nosotros.

Más allá de que también es importante que cada vez menos gente se informa de forma presencial en los sitios a los que va. Es decir, que también hay que tener en cuenta que hay un cambio en las consultas.

Pero dicho esto, por supuesto, vamos a seguir prestando los servicios. Para nosotros es importante hacer todo este análisis y, de hecho, lo hacen los compañeros de Turismo, para ver cómo, desde luego, se puede mejorar el servicio, que es en lo que estamos trabajando todos. Pues seguiríamos.

(Abandona la Sala el señor Martínez Pérez)

49. [PSOE] ¿Desde el Ayuntamiento de Zaragoza tienen los correspondientes permisos, informes y protocolos las obras de segregación entre los CEIPs Doctor Azúa y Cesáreo Alierta impulsadas por el Gobierno de Aragón? [Cod. 15.474]

(Esta iniciativa se contestará por escrito)

50. [ZEC] Sobre cuando esta prevista la publicación del pliego de condiciones para la reforma de la biblioteca Santa Orosia. [Cod. 15.557]

(Esta iniciativa se contestará por escrito)

51. [PSOE] ¿Existe inventario de los bienes y patrimonio que se encuentran guardados en los almacenes municipales? Y si es así, ¿dónde podemos verlo y solicitarlo? [Cod. 15.597]

Sra. Presidenta: Señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diago: Daré la pregunta por reproducida, pero es que no puedo resistirme. Es que cada vez que hay un mal dato, que ustedes lo achaquen al mal tiempo que hemos tenido en la ciudad. Que me diga que el Torreón de la Zuda está más visible que la oficina de turismo, que está justo en este entorno que tienen que declarar Patrimonio de la Humanidad. Y, que consientan que en plena temporada turística alta les acopien materiales de construcción delante de la puerta de oficina de turismo es que de verdad me parece algo surrealista. Por lo demás, y en esta pregunta, la daré por reproducida.

Sra. Presidenta: Oiga, surrealista no. Primero, el tiempo afecta siempre. Esto ya se lo digo por adelantado. Igual le parece una excusa. Mire, no, es una realidad. Cuando hace buen tiempo, la gente sale más y se mueve más. Cuando hace mal tiempo, menos. Eso es una realidad y ya nos gustaría poder controlar el tiempo, pero resulta que no, que no lo controlamos. Pero oiga, que no es una excusa.

El centro de visitantes está puesto en un sitio que no eligió este equipo de Gobierno. El centro de visitantes está en un sitio que no es suficientemente visible. No es suficientemente visible. Esa es la realidad. Porque ustedes lo están viendo con unos ojos de zaragozanos y, cuando alguien viene a esta ciudad que no la ha pisado en su vida y pone plaza del Pilar, porque su dirección es la plaza del Pilar, busca por la plaza y se va al entorno del Pilar. La realidad, que no lo digo yo, que lo dicen los flujos y lo dicen los expertos, es que en esa zona de la plaza del Pilar la gente no ve plaza del Pilar. De hecho, los de aquí lo llamamos "plaza de Delegación". De hecho, no la llamamos ni plaza del Pilar a esa parte tal cual. No está puesto en un sitio turísticamente supervisible. Esa es la realidad, nos parecerá mejor o peor. Este es un proyecto que ya estaba y el centro de visitantes se acabó donde los anteriores decidieron ponerlo, ya está, obviamente, pero no está en el mejor sitio. Y vamos a seguir trabajando para su visibilidad y para su atractivo, faltaría más, faltaría más.

Y ahí estamos trabajando y mis compañeros trabajan fenomenal todos en el Patronato de Turismo y dan el callo al respecto y lo voy a seguir defendiendo. Pero que no está en el sitio idóneo, ya le digo yo que no está en el sitio idóneo. Si estuviera enfrente de la puerta de la basílica o donde el Ayuntamiento, estaría mejor. Estaría mejor. Pues mire, yo me hubiera ido al Ayuntamiento de Zaragoza, a esta Casa en la que estamos, si me hubiera tocado a mí tomar esa decisión, que está mucho más visible que donde está. Pero ya está, heredamos eso y está donde está y vamos a trabajar para que siga siendo más visible.

Y creo que el hecho de que el Museo Goya se reforme y, por cierto, se abra la plaza del Pilar. ¿Por qué se abre hacia allá también?, pues porque no están en el mejor sitio de cara a los visitantes y les cuesta encontrarlo. Y como se va a abrir a la calle Santiago, creo que nos va a beneficiar. O sea, ya saben que yo soy muy positiva para esto. Y todo lo que se puede mejorar, se tiene que mejorar.

Dicho esto, el Servicio de Cultura tiene, por supuesto, todos los bienes, tanto muebles como monumentos que integran la colección histórico-artística municipal, como los materiales que aparecen en todas las intervenciones arqueológicas municipales en Zaragoza y en el término municipal, inventariados, faltaría más. El inventario de la colección histórico-artística municipal se puede consultar en la página web del Ayuntamiento. La parte que está, además, en los museos, el software de documentación, está en Domus y en

Ceres, en Colecciones en Red España, que está todo digitalizado allí y que fue un hito, porque hay mucho trabajo para poder estar tanto en Ceres como en Domus. Detalles que ustedes necesiten de piezas concretas o de situación concreta de algunos de los bienes los tienen, obviamente, en Patrimonio, que, como saben, está en el antiguo cuartel de Pontoneros. Todo lo que está guardado en los almacenes, que estoy pensando también los miles de fragmentos arqueológicos, está perfectamente controlado, está perfectamente inventariado, se puede consultar en las dependencias de la sección de Arqueología del cuartel de Pontoneros y está todo estrictamente controlado.

En toda la colección histórico-artística que está colgada en la página web del Ayuntamiento. No indica exactamente dónde está situado también por una cuestión de seguridad. Pero, por supuesto, cualquier pregunta que quieran hacer de alguna pieza en concreto de dónde está exactamente y tal la pueden consultar, por supuesto, con Patrimonio. Y luego, también muchas se mueven, en sus propios despachos tienen colección artística. Tenemos la suerte y el privilegio de tener eso. Y, por supuesto, pueden saber dónde está cada una de las piezas.

Sra. Cerdán Diago: Muchas gracias. A la inteligencia artificial igual le pedimos una situación de la plaza del Pilar, porque los turistas parece ser que en la plaza del Pilar no encuentran nada.

Pero bueno, independientemente de eso, la pregunta decía, ya que dice que hacemos mal las preguntas, en los almacenes municipales. Yo quiero saber si existe un inventario de todo lo que hay en los almacenes municipales, independientemente de lo que es lo arqueológico, porque ahí tienen que tener muchas cosas guardadas. De hecho, ahora, por ejemplo, deben de tener las farolas que han quitado.

Pero es que también queremos saber si tienen un inventario de todas las piezas que hay en la antigua fábrica de Averly o en la antigua Imprenta Blasco. Todo eso es lo que queremos saber, si existe y dónde está y cómo podemos solicitarlo.

Y además, no descarto el hacer una visita a todas estas dependencias para poder verlo. Eso es lo que queremos saber, si tienen inventariado todo, independientemente de lo que está colgado, que eso está colgado. En los almacenes municipales tienen que haber muchísimas cosas, independientemente de lo que es lo arqueológico, y eso es lo que le preguntamos, si existe y, sobre todo, en los edificios, como le he comentado, de Averly o de Imprenta Blasco o en el taller de los hermanos Alvareda. Queremos saber si todo eso lo tienen controlado, lo tienen organizado y, además, hacen un seguimiento, un control y una protección de todo eso.

Sra. Presidenta: Le acabo de decir que sí, que todo está inventariado y que desde el Departamento de Patrimonio todo lo que tienen bajo su control lo tienen, literalmente, controlado y que lo pueden consultar.

52. [PSOE] ¿Van a recuperar las ayudas a los alumnos vulnerables para actividades extraescolares corrigiendo los defectos que indicaban la sentencia judicial por la cual decían que era una política pública con criterios de doble discriminación? [Cod. 15.611]

(Esta iniciativa se contestará por escrito)

53. [VOX] Tras los graves errores de traducción con Inteligencia Artificial en el Foro Turismo Zaragoza 2026, ¿qué responsabilidades políticas y organizativas se van a asumir ante el evidente daño reputacional causado a la ciudad de Zaragoza? [Cod. 15.614]

(Punto tratado conjuntamente con el punto 46)

Ruegos (1 asunto a tratar)

54. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No procede.

Sra. Presidenta: Pues muchas gracias a todos. Se levanta la sesión. Gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las diez horas y veinticinco minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Sara Fernández Escuer

LA SECRETARIA,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Astrid García Graells